

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en US Dólares)

A. LONGPAIRPORT SERVICES S.A.:

Longpairport Services S.A. se constituyó el 7 de febrero de 2008, con el objeto de prestar servicios aeroportuarios con recursos altamente especializados, como la atención al pasajero, operaciones, mantenimiento y manejo de carga, para lo cual suscribió contratos de utilización de instalaciones en los aeropuertos internacionales de las ciudades de Quito y Guayaquil.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal con fecha 20 de enero de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de los Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

Declaración de cumplimiento: A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía adopta la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), que ha sido utilizada para preparar los estados financieros. No se efectuaron ajustes debido a que la Administración concluyó que los requisitos relevantes de las NIIF completas no tienen diferencias significativas con NIIF para PYMES.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los pasivos por beneficios definidos a largo plazo de empleados, que se miden con base en métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sucursal tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sucursal puede acceder en la fecha de la medición

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: (Continuación)

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros separados conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros separados.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Inversiones corrientes: Corresponden a montos registrados a valores nominales y colocados dentro de instituciones financieras con un plazo entre 91 a 360 días. Los mismos generan ingresos por concepto de intereses, que son registrados dentro del resultado del período, como otros ingresos. Están registrados a su costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses. Cuando un crédito se extiende más allá de los términos comerciales normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Cuentas por pagar comerciales:** Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones contraídas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Las cuentas por pagar comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. La ganancia o pérdida por tipo de cambio se incluye en otros ingresos u otros gastos, según corresponda.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, los instrumentos financieros se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Administración evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros. De existir, se reconoce inmediatamente una pérdida en resultados.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Baja de activos financieros: Un activo financiero se de baja en cuentas solo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- El activo financiero se transfiere a terceros; o,
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, se transfiere el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque se conservan riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad, y se reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) se da de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte de un pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Ingresos devengados: Comprenden servicios prestados a clientes que no han sido facturados; se liquidan con la emisión de la factura en el mes inmediato siguiente a la fecha de corte de los estados financieros separados.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Medición posterior (Modelo del costo):

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida de deterioro de los activos. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- Método de depreciación y vidas útiles:

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación y comunicación	3	33.33

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- Bajas o venta de propiedades, planta y equipo:

Una partida de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Inversiones en subsidiarias: La Compañía contabiliza sus inversiones en subsidiarias al costo.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la que la Compañía tiene control, esto es cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen como ingresos en los resultados del año cuando surja el derecho a recibirla.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso). La Sucursal evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes. Se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuaria. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprendese de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros separados, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros separados en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Impuesto a la renta:

- Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos provenientes por la prestación de servicios son reconocidos por la Compañía cuando se transfiere al cliente todos los servicios que reflejen la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de estos servicios.

Costos y gastos ordinarios: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan por servicios bancarios como emisión de chequeras, emisión de remesas al exterior, comisión por cobros con tarjetas de crédito y estados de cuenta recibidos.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reclasificaciones: Para mantener la comparabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019, del ejercicio económico 2018, se procedió a reclasificar las siguientes cuentas:

(1) Reclasificaciones de activo y pasivos:

	Saldo auditado 2018	Reclasificación	Saldo reclasificado 2019
<u>Pasivo corriente:</u>			
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	176,258	(110,175)	66,083
	<u>176,258</u>	<u>(110,175)</u>	<u>66,083</u>
<u>Pasivo no corriente:</u>			
Cuentas y documentos por pagar relacionadas:		110,175	110,175
	<u></u>	<u>110,175</u>	<u>110,175</u>

(2) Reclasificaciones en los costos y gastos:

	Saldo auditado 2018	Reclasificación	Saldo reclasificado 2019
Gastos financieros	14,002	(10,175)	3,827
Otros gastos		10,175	10,175
	<u>14,002</u>	<u>10,175</u>	<u>14,002</u>

Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES): No se han emitido nuevos pronunciamientos de las NIIF para PYMES. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se reunió el 12 de marzo de 2019 para la revisión completa. No se ha tomado alguna decisión hasta el momento.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuaria contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de "AAA".

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	101,092		17,652	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones corrientes	19,900		19,900	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	290,296		217,463	
Total activos financieros	411,288		255,015	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	28,310		37,283	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	103,774	110,175	66,083	110,175
Total pasivos financieros	132,084	110,175	103,366	110,175

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones corrientes, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionadas no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Caja	1,300	1,000
Bancos locales	(1)	98,881
Bancos del exterior		15,741
	911	911
	101,092	17,652

(1) Incluye principalmente US\$97,339 (US\$14,302 en el 2018) en Banco Pichincha C.A.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

G. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Clientes nacionales	(1) 132,352	94,636
Activos de contratos	(2) 163,446	137,262
	295,798	231,898
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3) 5,502	14,435
	<u>290,296</u>	<u>217,463</u>

(1) Los vencimientos se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Corriente	40,678	77,908
De 0 a 30 días	39,514	7,961
De 31 a 60 días	30,791	(165)
De 61 a 90 días	11,531	
Más de 91 días	9,838	8,932
	<u>132,352</u>	<u>94,636</u>

(2) Representa el derecho a recibir el pago por servicios prestados antes de que sea exigible el pago a través de la emisión de la factura.

(3) Durante el año 2019 y 2018 no se incrementó el deterioro de la cartera. En el año 2019 se dio de baja cartera por el valor de US\$8,933.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas por cobrar a la autoridad tributaria	(1) 30,805	30,805
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta años anteriores	57,022	32,434
Crédito tributario impuesto a la renta	4,669	24,588
Retenciones de impuesto al valor agregado del período	12,749	7,225
Impuesto al valor agregado en compras del período	6,398	6,253
	<u>111,643</u>	<u>101,305</u>

(1) Corresponde a crédito tributario de impuesto a la renta de los años 2016 y 2017 por US\$25,233 y US\$5,572, respectivamente. La Administración de la Compañía iniciará en el siguiente período el proceso de devolución ante el Servicio de Rentas Internas.

I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Con la administración tributaria	(1) 29,622	20,247
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	21,106	18,991
Sueldos y beneficios sociales	(3) 57,867	60,863
Liquidaciones y multas del personal	2,459	3,405

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota P)	(4) 19,936	2,720
Tasas aeroportuarias	22,582	15,673
Otros	8,810	3,268
	162,382	125,167

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Impuesto al valor agregado	22,626	14,927
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2,717	2,646
Retenciones de impuesto al valor agregado	2,459	2,674
Contribución Única y Temporal	(2) 1,820	29,622
	29,622	20,247

(2) La Compañía realizó la provisión por el reconocimiento de pago de la Contribución Única Temporal establecida en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la cual se aplicará a partir del 01 de enero de 2020 y el pago se efectuará hasta el 31 de marzo de los siguientes tres ejercicios fiscales, iniciando en el 2020.

(3) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos	1,215	778
Décimo tercer sueldo	6,588	5,913
Décimo cuarto sueldo	19,427	16,180
Vacaciones	30,637	37,992
	57,867	60,863

(1) Corresponde a US\$19,859 (US\$2,643 en el 2018) por participación de trabajadores en las utilidades del período y US\$77 (US\$77 en el 2018) de participación de trabajadores en las utilidades de años anteriores que no ha sido cancelada.

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Provisión para jubilación patronal	(1) 36,219	37,349
Provisión para bonificación por desahucio	(2) 29,945	28,224
	66,164	65,573

(1) El movimiento fue el siguiente:

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	37,349	
Variación de reservas no regularizadas de años anteriores		25,988
Costo laboral por servicios actuales (3)	11,741	8,184
Interés neto (costo financiero) (3)	2,883	2,006
Pérdida actuaria reconocida por ajustes y experiencia (4)	792	1,171
Ganancia actuaria reconocida por cambios en supuestos financieros (4)	(6,750)	
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (4)	9,796	
Saldo final del año	<u>36,219</u>	<u>37,349</u>

(2) El movimiento fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	28,224	23,237
Ajustes al saldo inicial		(4,140)
Costo laboral por servicios actuales (3)	8,209	5,698
Interés neto (costo financiero) (3)	2,141	1,453
Pérdida actuaria reconocida por ajustes y experiencia (4)	5,947	7,290
Ganancia actuaria reconocida por cambios en supuestos financieros (4)	(809)	
(-) Beneficios pagados	<u>13,767</u>	<u>5,314</u>
Saldo final del año	<u>29,945</u>	<u>28,224</u>

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos de operación por US\$19,985 (US\$14,450 en el 2018) y en gastos administrativos por US\$4,989 (US\$2,891 en el 2018).

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

K. PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos con partes relacionadas:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes:</u>		
Longport Ecuador Cía. Ltda.	15,717	
	<u>15,717</u>	
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes:</u>		
Longport Colombia Ltda.		6,083
Longport Ecuador Cía. Ltda.	80,000	60,000
Longport Airport Services S.A.S. (1)	23,774	
	<u>103,774</u>	<u>66,083</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar no corrientes:</u>		
William Daniel	110,164	110,164
Luis Gabela Vejar	11	11
(2)	<u>110,175</u>	<u>110,175</u>

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

K. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

A continuación el detalle de las transacciones efectuadas con partes relacionadas:

	<u>País</u>	<u>Naturaleza de relación</u>	<u>Años terminados al</u>	
			<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivo:				
Longport Ecuador Cía. Ltda.	Ecuador	Relacionada de matriz	404,000	
Longport Colombia Ltda.	Colombia	Relacionada de matriz	6,083	
		(3)	<u>410,083</u>	<u></u>
Gasto:				
Longport Colombia Ltda.	Ecuador	Relacionada de matriz	31,270	26,600
			<u>31,270</u>	<u>26,600</u>

- (1) Corresponde a servicios de asistencia técnica.
- (2) Corresponde a dividendos por pagar de años anteriores. Se prevé el pago en función de la liquidez de la Compañía.
- (3) Corresponde a varios préstamos cuyas condiciones no se han formalizado mediante contrato y que no generan intereses. El pago de estos préstamos se lo realiza mensualmente.

Las remuneraciones por sueldos y salarios recibidas por el Gerente General son de US\$21,613.

L. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 12,500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**M. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Regulares	1,737,825	1,554,891
Airport fee Quito	163,293	144,553
Airport fee Guayaquil	69,861	57,030
Horas extra aeropuerto	73,125	44,244
Retroactivos	68,856	6,133
Adicionales	15,489	8,380
	2,128,449	1,815,231

N. GASTOS DE OPERACIÓN:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Personal	1,274,241	1,130,864
Tasas aeroportuarias	233,155	203,237
Servicios profesionales	138,301	109,518
Seguros	22,905	20,480
Comunicación	10,907	8,385
Uniformes	11,255	34,306
Agasajos	5,331	5,409
Viajes	5,276	5,970
Depreciación	4,035	2,875
Suministros y consumibles	3,033	5,056
Mantenimiento y reparación	638	3,070
Otros	26,134	15,623
	1,735,211	1,544,793

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2019	31/12/2018
Personal	108,452	120,027
Honorarios	80,621	72,438
Arriendo	20,027	17,968
Legal	12,914	546
Comunicación	3,486	7,549
Impresiones y papelería	636	2,360
Depreciación	768	806
Otros	16,450	18,320
	243,354	240,014

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base de cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta, fue el siguiente:

	2019	2018
Utilidad del ejercicio	132,392	17,619
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	19,859	2,643
Utilidad gravable	112,533	14,976
Menos: Ingresos exentos		434
Más: Gastos no deducibles	(1)	39,696
		29,915

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

P. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES EN IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	2019	2018
Más: 15% trabajadores ingresos exentos		65
Base imponible para impuesto a la renta	152,229	44,522
Impuesto a la renta causado	38,057	11,130
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	42,726	35,718
Saldo a favor del Contribuyente	(4,669)	(24,588)
Tarifa Impuesto a la Renta	25%	25%

(1) Incluye principalmente US\$14,624 (US\$10,190 en el 2018) por provisión para jubilación patronal y US\$10,350 (US\$7,151 en el 2018) de provisión para bonificación por desahucio.

Q. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades). ➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación. ➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. ➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.

Q. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

R. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la explotación y explotación de recursos no renovables.

LONGPAIRPORT SERVICES S.A.**S. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros separados o que requieran ser revelados.